

SOLICITANTE FOLIO 00845121

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00845121 el día 13 de julio del año 2021, en la que solicita:

“Preguntas de consulta en referencia a la capacitación electoral y relacionada a educación cívica

Proceso electoral

1. ¿Cuántos distritos electorales y cuántos municipios, cuántas secciones urbanas, rurales y mixtas, conforman su estado?
2. ¿Qué estrategia, metodología y herramientas didácticas fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, durante el Proceso Electoral Local 2020 2021 o 2021; de manera virtual por la pandemia del covid-19, y de forma presencial?
3. ¿Qué logística aplicaron para la implementación de las estrategias y metodologías de capacitación atendiendo la geografía, distritación, o en su caso municipio?
4. Para llevar a cabo las actividades de capacitación ¿Con cuánto personal (Instructores) contaron?, ¿Cuántos de Rama Administrativa? ¿Cuántos del Servicio Profesional Electoral Nacional? ¿Cuántos de estructura permanente, eventuales u otros?; indicar la categoría y área de adscripción del personal.
5. ¿El personal que apoyó en las actividades de capacitación contó con formación o capacitación previa?, y ¿Cuál fue el contenido de la capacitación?
6. ¿Cómo participaron los órganos desconcentrados, respecto a la capacitación de Supervisores/as Electorales locales (SEL) y de Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL)?

Educación cívica

1. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos se han implementado para la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares desde el nivel de preescolar al nivel superior, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?
2. Considerando el eje del Diálogo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos han implementado a fin de la creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes juveniles para el ejercicio democrático, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19 y de forma presencial?
3. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, considerando el eje de Verdad, ¿Qué proyectos han implementado para la difusión y promoción de información de las actividades que se realizan, para el conocimiento de la ciudadanía, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?
4. Considerando el eje del de Exigencia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos de actividades están enfocados para que la ciudadanía conozca sus derechos, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?
5. De los proyectos implementados en cada uno de los Ejes de la ENCCIVICA, ¿se han aplicado instrumentos para conocer el impacto y evaluar la eficacia? Indique cuáles y los resultados obtenidos.
6. ¿Con qué proyectos de actividades se cuentan dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, que impulse la colaboración con los sectores educativos, así como con los medios de comunicación local, que promuevan una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes?

7. En caso de existir indique ¿Cuáles son los programas o actividades de capacitación dirigidas a personas con algún tipo de discapacidad y en qué consisten? ¿Existe algún protocolo o bien estrategia pedagógica para la capacitación de personas con alguna discapacidad y en qué consiste?"

Al respecto responderé de la siguiente manera:

En relación al Proceso electoral.

1. ¿Cuántos distritos electorales y cuántos municipios, cuántas secciones urbanas, rurales y mixtas, conforman su estado?

El estado de Sinaloa tiene 24 distritos electorales locales y 18 municipios.

Secciones urbanas tiene 2,414, rurales 973 y mixtas 378.

En cuanto a la capacitación electoral, se responderá en base a lo señalado por cada una de las coordinaciones que llevaron a cabo capacitaciones:

Coordinación de Organización:

2. ¿Qué estrategia, metodología y herramientas didácticas fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, durante el Proceso Electoral Local 2020 2021 o 2021; de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?

Las actividades de instrucción se realizaron en modalidad virtual, a fin de mitigar las posibilidades de contagio del virus SARS-CoV-2. Siguiendo un modelo de capacitación en cascada, se instruyó ya a las presidencias de los consejos distritales y municipales, ya a consejeros de la comisión de Organización en Consejos Distritales y Municipales y, fundamentalmente, a los Coordinadores Electorales, quienes son el personal a cargo de la operación logística en Consejos Distritales y Municipales del IEES.

Aprovechando los aspectos positivos de la instrucción virtual, se ofreció inicialmente una capacitación general sobre los tópicos operativos, y después se realizaron una serie de capacitaciones a lo largo del proceso electoral, con temas específicos de la etapa o el procedimiento inmediato.

La modalidad virtual también permitió ofrecer un modelo de capacitación simultáneo, cuando se trató de instruir a los coordinadores electorales en procesos que les atañen, o, como en el caso de la instrucción sobre la sesión especial de cómputo, a los integrantes de los consejos distritales y municipales y al personal operativo a cargo de algunos de los procedimientos vitales.

3. ¿Qué logística aplicaron para la implementación de las estrategias y metodologías de capacitación atendiendo la geografía, distritación, o en su caso municipio?

Los cursos se prepararon con anticipación con la intervención directa de los instructores; se diseñaron láminas y formatos; se elaboraron modelos de informes y acuerdos para su aplicación en órganos desconcentrados, mismos que fueron explicados y compartidos. Tratándose de capacitación virtual, la preparación logística consistió en garantizar cobertura de internet en las oficinas distritales y municipales, el uso de equipo mínimo necesario para una correcta recepción y retroalimentación (bocinas, micrófonos y monitores), así como alineación de agendas para evitar el traslape de eventos.

4. Para llevar a cabo las actividades de capacitación ¿Con cuánto personal (Instructores) contaron?, ¿Cuántos de Rama Administrativa? ¿Cuántos del Servicio

Profesional Electoral Nacional? ¿Cuántos de estructura permanente, eventuales u otros?; indicar la categoría y área de adscripción del personal.

En el área de Organización fungieron como instructores cinco personas, tres de ellos del Servicio Profesional Electoral Nacional, y dos de la estructura permanente, con las siguientes categorías y áreas de adscripción:

- Coordinador de Organización, de la estructura permanente.
- Analista, adscrito a la Coordinación de Organización, de la estructura permanente.
- Coordinadora de Organización del SPEN, adscrita a la Coordinación de Organización.
- Técnico de Organización del SPEN, adscrito a la Coordinación de Organización.
- Técnico de Educación Cívica del SPEN, adscrito a la Coordinación de Educación Cívica.

También participaron como instructores, los tres consejeros electorales del Consejo General del IEES, que integran la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.

5. ¿El personal que apoyó en las actividades de capacitación contó con formación o capacitación previa?, y ¿Cuál fue el contenido de la capacitación?

El personal que participó en la instrucción tiene una vasta experiencia en el desarrollo de procesos electorales locales y son especialistas en los temas que dictaron. Al ser personal permanente, su preparación en los temas relacionados con el área es continua, pues se da seguimiento a las disposiciones y normas que emergen en esa materia.

Adicionalmente, los instructores que forman parte del SPEN, reciben capacitación constante a través de ese sistema.

Los contenidos de la capacitación en el área de organización fueron los siguientes:

- Operación de procedimientos técnicos y normativos del área de organización en los Consejos Distritales y Municipales.
- Habilitación, equipamiento y administración de la bodega electoral.
- Seguimiento al procedimiento de ubicación de casillas.
- Mecanismos de recolección.
- Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral (bodega) hasta la recepción de paquetes.
- Jornada Electoral y cómputos, preparación y desarrollo.
- Desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales.
- Seguimiento al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

Coordinación de capacitación:

2. ¿Qué estrategia, metodología y herramientas didácticas fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 o 2021; de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?

La estrategia, metodología y herramientas didácticas que fueron utilizadas para la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se desarrolló de la forma siguiente:

La estrategia implementada para la capacitación de las autoridades y personal que tuvo a cargo la capacitación fue privilegiando la modalidad de capacitación a distancia de manera virtual por la pandemia del Covid-19, privilegiando el cuidado de la salud y dadas las condiciones sanitarias derivadas de la emergencia motivada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), mediante el uso de la plataforma Zoom y Videoconferencia Telmex.

Respecto a la metodología, la capacitación se realizó de manera conjunta a todo el personal de los órganos desconcentrados que estaría involucrado en la aplicación de los contenidos abordados y, en su caso, replicar los cursos en su sede distrital o municipal, ya fuera en capacitación por parte del Organismo Público Local (OPL) o con el apoyo y colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la Vocalía Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa y de las Vocalías Distritales en la entidad, tendientes a una eficiente asistencia electoral local, ello mediante el esquema de capacitación en cascada y a través de actividades didácticas orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas participantes. Una vez definidos los contenidos de la capacitación, se procedió al envío de una circular especificando fecha, horario, participantes, temática, liga de acceso y en su caso, se adjuntó la documentación normativa para su análisis previo.

En lo referente a las herramientas didácticas, prevaleció la utilización de la técnica expositiva con apoyo de presentaciones en *power point* para la presentación de contenidos, complementándose con la lectura anticipada de documentos normativos emitidos por el INE, y la lluvia de ideas sobre la temática abordada.

3. ¿Qué logística aplicaron para la implementación de las estrategias y metodologías de capacitación atendiendo la geografía, distritación, o en su caso municipio?

La comunicación institucional con el personal integrante de los órganos desconcentrados fue vía circulares. Por cuanto a los temas de capacitación electoral, en específico en lo relativo al reclutamiento de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), se gestionaron acciones remotas, es decir, a través de la aplicación Videoconferencias Telmex, siendo de carácter inductivo y posteriormente de forma específica, en el marco de la organización del Proceso Electoral 2020–2021. Concluida la capacitación, se hizo llegar el material de apoyo utilizado en la misma y las y los participantes a su vez lo utilizaban para replicar la capacitación, ya sea en la modalidad presencial o en línea.

De igual forma, se tuvo comunicación constante con las 24 oficinas distritales y 7 municipales, mediante un grupo de WhatsApp y un seguimiento puntual de las actividades, para lo cual se dividió la geografía electoral del estado en tres zonas de atención (norte, centro y sur).

4. Para llevar a cabo las actividades de capacitación ¿Con cuánto personal (Instructores) contaron?, ¿Cuántos de Rama Administrativa? ¿Cuántos del Servicio Profesional Electoral Nacional? ¿Cuántos de estructura permanente, eventuales u otros?; indicar la categoría y área de adscripción del personal.

En lo que respecta a capacitación electoral, como ya se hizo mención, con el propósito de privilegiar el cuidado de la salud y dadas las condiciones sanitarias derivadas de la emergencia motivada por el virus SARS CoV2 (COVID-19), la capacitación se llevó a cabo de manera virtual, con la participación de 6 personas que se desempeñaron como facilitadoras, en los términos siguientes:

6 instructoras e instructor, de los cuales 1 es permanente de la rama administrativa, 2 son permanentes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN); y, 3 eventuales:

Núm .	Categoría	Área de adscripción
1	Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN (permanente SPEN)	Participación Ciudadana
1	Coordinadora de Educación Cívica del SPEN (permanente SPEN)	Coordinación de Educación Cívica
2	Supervisor/a (1 permanente de la rama administrativa y 1 eventual)	Coordinación de Organización Electoral
2	Supervisor/a (eventuales)	Coordinación de Capacitación Electoral

5. ¿El personal que apoyó en las actividades de capacitación contó con formación o capacitación previa?, y ¿Cuál fue el contenido de la capacitación?

Sí. De las 6 personas que participaron en actividades de capacitación, dos contaban con formación previa.

- Taller denominado “Taller de formación de facilitadores internos”, impartido por la Agrupación de Capacitadores y Educadores de México (ACAPE), realizado del 4 al 7 de septiembre de 2019, con duración de 24 horas, con el contenido temático siguiente:
 - El aprendizaje.
 - Objetivos de aprendizaje.
 - Técnicas de enseñanza aprendizaje.
 - Apoyos audiovisuales.
 - Planeación de la sesión instruccional
 - Evaluación y seguimiento.
 - El facilitador de la capacitación.
 - Tipología de los participantes.
- Curso en línea “Fundamentos de diseño instruccional” impartido por la Universidad de Guanajuato, llevada a cabo en el mes de marzo de 2020, con el contenido temático siguiente:
 - Conceptualización del Diseño Instruccional.
 - Teorías del Aprendizaje en el Diseño Instruccional.
 - Modelos del Diseño Instruccional.
 - Proceso del diseño de cursos.
 - Estrategias para organizar/diseñar un curso.

De igual forma, y dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo 21 “Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE Local) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE Local)”; las seis personas que participaron en actividades de capacitación, recibieron un curso por medio de

Videoconferencia Telmex por parte de la Vocalía Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa, realizada el 04 de marzo de 2021, con el contenido temático siguiente:

- Presentación del proceso de reclutamiento y selección que implementarán los OPL.
- Sistema de Reclutamiento en Línea para SE y CAE Locales.
- Entrevista STAR.

6. ¿Cómo participaron los órganos desconcentrados, respecto a la capacitación de Supervisores/as Electorales locales (SEL) y de Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL)?

La participación de los órganos desconcentrados, respecto a la capacitación de Supervisores/as Electorales locales (SEL) y de Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL), fue como responsables de la capacitación a dicho personal en los 24 Consejos Distritales y 7 Consejos Municipales que tuvieron reclutamiento de SEL y CAEL; de igual forma participaron como responsables de la gestión de espacios (en algunos casos) y logística para que con el apoyo de las Juntas Distritales del INE se realizaran los Simulacros de la Jornada Electoral, cuidando en todo momento el cumplimiento de las medidas sanitarias para prever la propagación de la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19).

Educación Cívica:

- 1. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos se han implementado para la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares desde el nivel de preescolar al nivel superior, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?**

2020 presencial:

- Proyecto Pláticas “Jóvenes más allá del voto”: Conferencia magistral “Jóvenes Construyendo el Presente”, por el politólogo, profesor y columnista Genaro Lozano, en el Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, Unidad Regional Culiacán.
- Proyecto Parlamento Infantil “Diputada y Diputado por un día” 2020, en conjunto con el Congreso del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en el que se llegó hasta la etapa de capacitación y quedaron pendientes las Convenciones Distritales por motivo de la Pandemia.
- Proyecto Elecciones Juveniles Escolares: En el mes de febrero, el IEES inició los trabajos de las elecciones juveniles para elegir a la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnas y Alumnos 2020-2021, en el CONALEP Plantel II de Culiacán, con la finalidad de cumplir con la capacitación en materia de derechos políticos y el sistema político electoral democrático, aunque la jornada electoral no se realizó debido a la contingencia del Covid-19.
- Proyecto Promoción Editorial: Presentaciones de los libros “Juventud indígena y felicidad” y de la Colección literaria “Juventud Cósmica”

2020 virtual:

- Proyecto Pláticas “Jóvenes más allá del voto”: Pláticas virtuales “Jóvenes, Democracia y Participación Ciudadana”, para jóvenes universitarios
- 11° Parlamento de las niñas y de los niños de México 2019-2020, en coordinación con el INE
- Sexto Encuentro “Debate tu Mundo” 2020 en apoyo al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).

2020 presencial y virtual

- Estudio “Participación de la juventud: estudio en México” organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El primer focus group se realizó de manera presencial; el segundo y tercero de manera virtual.

2021 virtual

- Pláticas virtuales Juventud y Voto Informado 2021
- Pláticas virtuales Ciudadanía y voto informado 2021
- Mesa virtual de diálogo “Retos y desafíos que han enfrentado las mujeres en su participación política.
- Mesa virtual de diálogo “La influencia de la tecnología en el entorno de las y los jóvenes y como la tecnología incide en un Proceso Electoral”.
- Mesa virtual de diálogo “Retos y desafíos a los que se enfrentan los grupos vulnerables para lograr sus derechos políticos electorales en el Estado de Sinaloa”: Comunidad Indígena, Población con alguna discapacidad, Grupos LGBTTTI y Adultos Mayores.
- Debates públicos entre candidaturas del proceso electoral local 2020-2021: Gubernatura, Diputaciones y Alcaldías. Total: 42 debates.
- Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

2. Considerando el eje del Diálogo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos han implementado a fin de la creación de espacios para el diálogo democrático; creación y vinculación de redes juveniles para el ejercicio democrático, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19 y de forma presencial?

2020 presencial y virtual

- Estudio “Participación de la juventud: estudio en México” organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El primer focus group se realizó de manera presencial; el segundo y tercero de manera virtual.

2021 virtual

- Pláticas virtuales Juventud y Voto Informado 2021
- Pláticas virtuales Ciudadanía y voto informado 2021
- Mesa virtual de diálogo “Retos y desafíos que han enfrentado las mujeres en su participación política

- Mesa virtual de diálogo “La influencia de la tecnología en el entorno de las y los jóvenes y como la tecnología incide en un Proceso Electoral”.
- Mesa virtual de diálogo “Retos y desafíos a los que se enfrentan los grupos vulnerables para lograr sus derechos políticos electorales en el Estado de Sinaloa”:
- Comunidad Indígena, Población con alguna discapacidad, Grupos LGBTTTI y Adultos Mayores.
- Debates públicos entre candidaturas del proceso electoral local 2020-2021: Gubernatura, Diputaciones y Alcaldías. Total: 42 debates.
- Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Conoce a tus candidatas y candidatos.

Ubica tu casilla

Tecnología, redes y pandemia.

3. En el Marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, considerando el eje de Verdad, ¿Qué proyectos han implementado para la difusión y promoción de información de las actividades que se realizan, para el conocimiento de la ciudadanía, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?

- Debates públicos entre candidaturas del proceso electoral local 2020-2021: Gubernatura, Diputaciones y Alcaldías. Total: 42 debates.

4. Considerando el eje del de Exigencia de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, ¿Qué proyectos de actividades están enfocados para que la ciudadanía conozca sus derechos, durante los ejercicios 2020 y 2021, de manera virtual por la pandemia del Covid-19, y de forma presencial?

Campaña de Difusión para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Micrositio Conoce a tus Candidatas y Candidatos

5. De los proyectos implementados en cada uno de los Ejes de la ENCCIVICA, ¿se han aplicado instrumentos para conocer el impacto y evaluar la eficacia? Indique cuáles y los resultados obtenidos.

La participación de la ciudadanía es uno de los mecanismos de evaluación de los proyectos, habiendo obtenido una participación de **989,242** personas:

AÑO	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
2020	1,358	1,093	2,451
2021	--00--	986,791	986,791
			989,242

6. ¿Con qué proyectos de actividades se cuentan dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, que impulse la colaboración con los sectores educativos, así como con los medios de comunicación local, que promuevan una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes?

Estos proyectos los desarrolla e implementa la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja.

7. En caso de existir indique ¿Cuáles son los programas o actividades de capacitación dirigidas a personas con algún tipo de discapacidad y en qué consisten? ¿Existe algún protocolo o bien estrategia pedagógica para la capacitación de personas con alguna discapacidad y en qué consiste?

Estos proyectos los desarrolla e implementa la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 10 de agosto de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.